

**Convocatoria de pruebas selectivas para la provisión,  
mediante concurso-oposición, de una plaza del puesto de  
trabajo de Técnico Auxiliar de Archivos y Bibliotecas  
(Bibliotecas), al servicio de la Universidad Pública de  
Navarra**

(Aprobada por Resolución 2197/2022, de 9 de noviembre, del  
Gerente de la Universidad Pública de Navarra)

**SEGUNDA PRUEBA  
SUPUESTOS PRÁCTICOS  
TIEMPO DE REALIZACIÓN: 2,5 HORAS**

4 de noviembre de 2023

**NO PASE A LA SIGUIENTE  
HOJA**

**MIENTRAS NO SE LE INDIQUE QUE PUEDE  
COMENZAR**



## **PRÁCTICO 1**

Consiste en la redacción de los campos MARC **1XX 24X 5XX 7XX** que FUESEN NECESARIOS correspondientes a cuatro publicaciones de acuerdo con el Perfil de aplicación de RDA para monografías modernas de la Biblioteca Nacional de España (Versión3, 2022). Para ello disponen de las fotocopias de los documentos.

Se incluirá la puntuación ISBD para cada campo.

Se especificará únicamente el número de campo MARC. No se requiere información relativa a indicadores ni códigos de subcampos.

No será necesario indicar la función de las autoridades.

El idioma del centro catalogador es el español

### **Ejemplo**

100 Eco, Humberto (1932-2016)

245 El nombre de la rosa / Humberto Eco ; traducción, Ricardo Pochtar

## Primera publicación

Portada

Claus Roxin

Catedrático de Derecho Penal,  
Derecho Procesal Penal y Teoría del Derecho  
Universidad de Múnich

Günther Jakobs

Catedrático de Derecho Penal y Filosofía del Derecho  
Universidad de Bonn

Bernd Schünemann

Catedrático de Derecho Penal y Filosofía del Derecho  
Universidad de Múnich

Wolfgang Frisch

Catedrático de Derecho Penal y Teoría del Derecho  
Universidad de Friburgo

Michael Köhler

Catedrático de Derecho Penal y Filosofía del Derecho  
Universidad de Hamburgo

# Sobre el estado de la teoría del delito (Seminario en la Universitat Pompeu Fabra)



## Verso portada

Primera edición, 2000

Reg.	286148
Marc.	135571
Cond.	163267
Clas.	L 660
Idioma	DEU
Nº de ejemplares	2
Fecha de adquisición	
Valor	
Observaciones	254585

Biblioteca UPNA  
NUP-Libro

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

Copyright © 2000, by Claus Roxin, Günther Jakobs, Bernd Schönemann, Wolfgang Frisch y Michael Köhler  
Civitas Ediciones, S. L.  
Ignacio Ellacuría, 3. 28017 Madrid (España)  
ISBN: 84-470-1534-3  
Depósito legal: M. 47.037-2000  
Compuesto en Producciones Gráficas Ferven, S. L.  
Printed in Spain. Impreso en España  
por Closas Orcoyen, S. L.  
Paracuellos de Jarama (Madrid)

### Edición a cargo de:

JESÚS-MARÍA SILVA SÁNCHEZ  
Catedrático de Derecho Penal

### Traductores:

JESÚS-MARÍA SILVA SÁNCHEZ  
Catedrático de Derecho Penal

MARÍA TERESA CASTIÑEIRA PALOU  
Catedrática de Derecho Penal

PABLO SÁNCHEZ-OSTIZ GUTIÉRREZ  
Profesor Titular de Derecho Penal

DAVID FELIP I SABORIT  
Profesor Titular de Derecho Penal

RAMON RAGUÉS I VALLÈS  
Profesor Ayudante de Derecho Penal

RICARDO ROBLES PLANAS  
Profesor Ayudante de Derecho Penal  
(Universitat Pompeu Fabra)

JAVIER SÁNCHEZ-VERA GÓMEZ-TRELLES  
Profesor Asociado de Derecho Penal  
(Universidad Complutense de Madrid)

# Índice

## ÍNDICE

ABREVIATURAS Y EXPRESIONES .....	11
NOTA PRELIMINAR .....	15
I. LA IMPUTACIÓN OBJETIVA: ESTADO DE LA CUESTIÓN, por <i>Wolfgang Frisch</i> .....	19
I. LAS CONCEPCIONES DE LA IMPUTACIÓN OBJETIVA .....	22
1. <i>La teoría de la imputación objetiva de HONIG y sus modernos partidarios</i> .....	22
2. <i>Nuevas teorías de la imputación objetiva del resultado: la dependencia de la imputación del resultado de criterios específicamente jurídicos</i> .....	25
3. <i>La imputación objetiva en sentido amplio.</i> .....	31
II. EL RECONOCIMIENTO Y LA CRÍTICA DE LA TEORÍA DE LA IMPUTACIÓN OBJETIVA .....	34
1. <i>El auténtico núcleo de la disputa y de la crítica: la teoría de la imputación objetiva (en sentido estricto) normativamente orientada</i> .....	34
2. <i>El estado actual de la discusión y asentamiento de la teoría (normativamente</i> .....	
	7

orientada) de la imputación objetiva (del resultado) .....	37	1. La imputación desde Aristóteles .....	72
3. La crítica a la teoría de la imputación objetiva .....	40	2. La «imputación» en la teleología empirista .....	72
III. FUNDAMENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS MATERIALES DE LA TEORÍA DE LA IMPUTACIÓN OBJETIVA .....	45	3. La imputación según el concepto jurídico de libertad .....	73
1. La imposibilidad de renunciar al requisito de la creación de un peligro especial (desaprobado) .....	45	II. SOBRE EL ESTADO DE LA TEORÍA DE LA IMPUTACIÓN EN LA DOCTRINA ALEMANA .....	76
2. La imposibilidad de renunciar al requisito de la realización del peligro desaprobado en el resultado .....	48	1. Imputación «subjetiva» en el positivismo.	77
IV. CONSECUENCIAS: LA CUESTIONABILIDAD DE LA CRÍTICA (FINALISTA) A LA TEORÍA DE LA IMPUTACIÓN OBJETIVA .....	50	2. Del nuevo planteamiento de la teoría final de la acción al funcionalismo .....	78
1. ¿Son superfluos los presupuestos materiales? .....	51	3. La reaparición del concepto de imputación .....	80
2. Los problemas de alcanzar la solución con los instrumentos disponibles en el ámbito subjetivo .....	53	III. CUESTIONES PARTICULARES DEL CONCEPTO DE IMPUTACIÓN SUBJETIVA .....	83
3. La presunta imposibilidad de realizar un juicio de peligro objetivo .....	56	1. Esbozo de un concepto estricto de imputación subjetiva .....	83
V. CONSIDERACIONES DEFINITIVAS: SOBRE LA CUESTIONABILIDAD DE LA EXTENSIÓN DE LA TEORÍA DE LA IMPUTACIÓN OBJETIVA .....	58	2. Viejas y nuevas contradicciones .....	84
1. Imputación objetiva y conducta típica ..	59	III. LA CULPABILIDAD: ESTADO DE LA CUESTIÓN, por Bernd Schönemann .....	91
2. Cuestiones sobre la imputación de la conducta y cuestiones sobre la corrección de la conducta .....	62	I. INTRODUCCIÓN .....	93
3. Consecuencias para la «gran» imputación.	66	II. EL SUBSTRATO DE LA CULPABILIDAD: ¿REALIDAD O COMUNICACIÓN SOBRE LA REALIDAD? ..	98
II. LA IMPUTACIÓN SUBJETIVA: ESTADO DE LA CUESTIÓN, por Michael Köhler .....	69	III. CULPABILIDAD, PREVENCIÓN Y LAS VARIANTES MODERNAS DE LA TEORÍA DE LA RETRIBUCIÓN.	114
I. LA IDEA FUNDAMENTAL DE IMPUTACIÓN OBJETIVA .....	71	IV. LA ACTIO LIBERA IN CAUSA .....	120
		V. LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA CULPABILIDAD .....	125
		IV. LA OMISIÓN: ESTADO DE LA CUESTIÓN, por Günther Jakobs .....	129
		V. LAS FORMAS DE INTERVENCIÓN EN EL DELITO: ESTADO DE LA CUESTIÓN, por Claus Roxin .....	155
		I. INTRODUCCIÓN .....	157
		II. LA JURISPRUDENCIA .....	158

NOTA PRELIMINAR

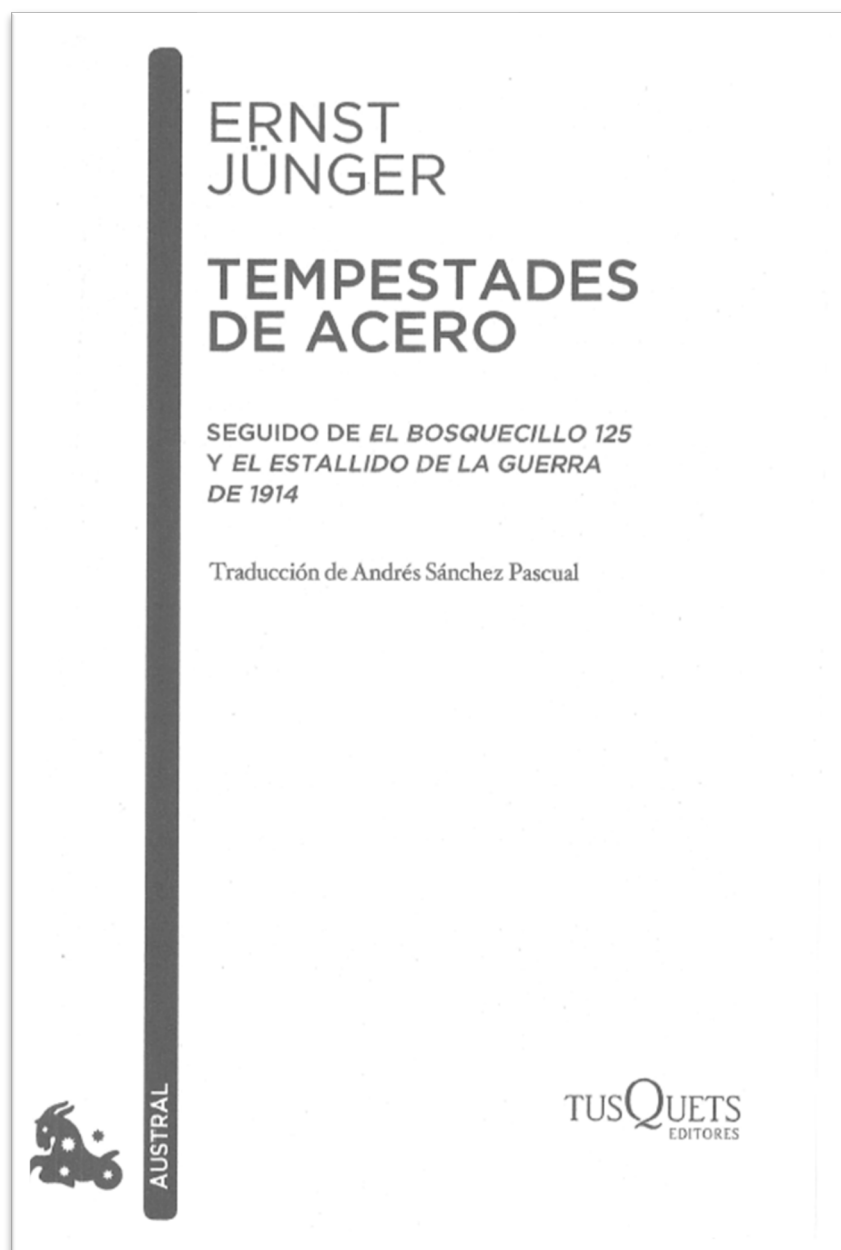
Los días 28 y 29 de mayo de 1998 se celebró en la Universitat Pompeu Fabra un seminario bajo el título «Presente y futuro de la dogmática penal europea. La aportación alemana». Los textos que ahora se presentan corresponden a las ponencias entonces defendidas, con variaciones más o menos significativas según los casos.

En mi condición de coordinador de las jornadas, asumí la selección de los ponentes y les asigné las ponencias que acabaron escribiendo. La idea era que cada uno procediera a una caracterización del *status quaestionis* en su respectivo tema, aunque sin renunciar por ello a exponerlo de modo personal ni tampoco a introducir puntos de vista particulares. De todos modos, se trataba de abrir un amplio espacio para el debate, garantizado por la asistencia de los cinco ponentes a todo el seminario. El resultado fue una rica sucesión de ponencias e improvisadas contraponencias, así como una intensa discusión de



Segunda publicación

Portada



## Verso portada

El papel utilizado para la impresión de este libro está calificado como **papel ecológico** y procede de bosques gestionados de manera **sostenible**.

Reg.	637445
Marca.	533841
Fond.	526786
Clas.	E 860 Juny. E (05)
N. Op.	1
...	1
...	
...	
...	692349

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal). Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

Biblioteca-UPV  
Librería

Título original: *In Stahlgewittern*  
*Das Wäldchen 125*  
*Kriegsausbruch 1914*

© de la traducción: Andrés Sánchez Pascual  
© 1983, by Ernst Klett Verlag GmbH & Co. KG  
La base de esta edición es el texto de las *Obras completas* de Ernst Jünger (*Sämtliche Werke*, Bd. 1. Der Erste Weltkrieg)  
Reservados todos los derechos de esta edición para  
Tusquets Editores, S. A. - Av. Diagonal, 662-664 - 08034 Barcelona  
[www.tusquetseditores.com](http://www.tusquetseditores.com)  
[www.planetadelibros.com](http://www.planetadelibros.com)

Diseño de la colección: Compañía  
Ilustración de la cubierta: Fotografía de una tumba en el campo de batalla, tomada en 1916, durante la batalla de Verdún. © Hulton / Getty Images  
Primera edición en Austral: marzo de 2015  
Segunda impresión: abril de 2016  
Tercera impresión: mayo de 2018  
Cuarta impresión: febrero de 2019  
Quinta impresión: julio de 2020

Depósito legal: B. 1.839-2015  
ISBN: 978-84-9066-053-9  
Impresión y encuadernación: QP Print  
*Printed in Spain* - Impreso en España

Índice

<i>Nota aclaratoria</i> .....	IX
<b>Tempestades de acero</b>	
En las trincheras gredosas de Champaña .....	5
De Bazancourt a Hattonchâtel .....	17
Les Eparges .....	24
Douchy y Monchy .....	36
De la lucha cotidiana en las trincheras .....	54
El preludio de la Batalla del Somme .....	71
Guillemont .....	96
Junto al bosque de Saint-Pierre-Vaast .....	117
La retirada del Somme .....	127
En la aldea de Fresnoy .....	138
Contra indios .....	149
Langemarck .....	165
Regniéville .....	191
Flandes una vez más .....	204
La doble Batalla de Cambrai .....	217
Junto al arroyo Cojeul .....	232
La Gran Batalla .....	237
Avances ingleses .....	272
Mi último asalto .....	291
Logramos abrirnos paso .....	300
El Bosquecillo 125 .....	307
El estallido de la guerra de 1914 .....	443

## Nota aclaratoria

*Los tres escritos que componen este volumen —Tempestades de acero (primera edición, 1920), El Bosquecillo 125 (primera edición, 1925) y El estallido de la guerra de 1914 (primera edición, 1934)— representan, junto con un cuarto texto, el titulado Fuego y sangre (primera edición, 1925; no incluido en este volumen por voluntad del autor), la totalidad de la obra de índole narrativa dedicada por Ernst Jünger a la primera guerra mundial.*

*Para muchos millones de europeos constituyó esa guerra un acontecimiento central en sus vidas. Para la generación de Jünger, cuyos últimos supervivientes aún habitan entre nosotros, fue no sólo un suceso capital, sino el verdadero cimiento de sus existencias. La primera guerra mundial representó el nacimiento, doloroso y ensangrentado, del siglo XX; es, pues, también la base, muchas veces interesadamente sumida en el olvido, de nuestro propio vivir.*

*Como tantos otros centenares de millares de adolescentes en casi todos los países de Europa, Ernst Jünger se presentó voluntario para acudir al frente el mismo día en que estalló la guerra (véase en El estallido de la guerra de 1914 el vivo relato que hace de esa jornada). Además de las armas, llevó consigo al campo de batalla una libreta de apuntes; en ella se proponía fijar, para su rememoración posterior, aquellos acontecimientos.*

*Catorce fueron las libretas que consiguió llenar con frases breves, croquis, exclamaciones, relatos detallados, durante los cuatro años de lucha; de ellas ofrece una precisa descripción al comienzo de El Bosquecillo 125. Basándose en los mencionados apuntes, Jünger publicó en 1920, a su propia costa, su libro más famoso y divulgado: Tempestades de acero. De los millares de «recuerdos de la guerra» editados en todos los países después del conflicto, muy pocos han resistido el paso del tiempo. Por parte alemana, Tem-*

**Tercera publicación**

Portada

**PROCESOS PSICOLÓGICOS  
BÁSICOS**

**Segunda edición**

**Julio Santiago de Torres  
Francisco Tornay Mejías  
Emilio Gómez Milán**

Universidad de Granada

**María Rosa Elosúa de Juan**

Universidad Nacional de Educación a Distancia

(UNED)



## Verso portada

Reg.	532095
Marc.	215203
Fond.	256238
Clas.	Z 280
N. Or.	4
Cv/Cr.	1
Part.	2006
Pres.	634966



### PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS, Segunda edición

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

DERECHOS RESERVADOS © 2006, respecto a la segunda edición en español, por  
McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S. A. U.

Edificio Valrealty, 1.ª planta  
Basauri, 17  
28023 Aravaca (Madrid)

ISBN: 84-481-4633-6  
Depósito legal: M-11191-2006

Editor: José Manuel Cejudo  
Diseño de portada: Bitcho  
Composición: Gesbiblo, S. L.

# Preguntas y respuestas en psicología cognitiva

Julio Santiago

La psicología cognitiva, o para ser más precisos, la psicología del Procesamiento de la Información, constituye una manera particular de estudiar al ser humano. La psicología del Procesamiento de la Información es uno de los paradigmas que conviven dentro del campo global de la psicología científica. Un paradigma científico define las características globales del modo en que se aproximará el estudio de un determinado tema. El paradigma define un tipo de preguntas o problemas como relevantes, un tipo de respuestas a esas preguntas como dotadas de "sentido" e interés, y un método de comprobación de las respuestas propuestas, de modo que se pueda llegar a un acuerdo acerca de cuáles son las respuestas correctas y cuáles deben ser rechazadas como inadecuadas. El paradigma también consta de una serie de supuestos teóricos centrales, que son hipótesis muy generales acerca del objeto de estudio. Estos supuestos teóricos constituyen una imagen general de ese objeto, que es aceptada sin crítica por los científicos que trabajan dentro del paradigma.

De esta manera, el paradigma permite la comunicación y el acuerdo en la comunidad científica. Dentro del contexto del paradigma se podrán crear, valorar y rechazar hipótesis. En cambio, preguntas y respuestas planteadas desde diferentes paradigmas no son, generalmente, contrastables, por la falta de un lenguaje común y la falta de acuerdo con respecto a qué constituirá evidencia válida a favor o en contra de cada hipótesis.

A lo largo de este capítulo daremos una primera aproximación, de carácter intuitivo y general, a cuáles son las preguntas, respuestas, supuestos centrales y métodos que caracterizan la psicología del Procesamiento de la Información. Muchos de ellos son comunes a toda psicología científica, y otros son identificativos del paradigma que nos ocupa. En general, se introducirán conceptos que luego serán relevantes para entender el proceso histórico de evolución conceptual que llevó a la consolidación del Conductismo como paradigma dominante desde los años 30 a los 50, a su crisis a finales de los 50 y durante los 60, y a la consolidación de la psicología del Procesamiento de la Información como el paradigma dominante actualmente en la psicología científica académica. El siguiente capítulo revisará con más detalle este proceso histórico.

## EL SENTIDO COMÚN Y LA PSICOLOGÍA CIENTÍFICA

Un primer problema al que se enfrenta toda aproximación de estudio en psicología es la existencia previa, en todos nosotros, de ideas, creencias y teorías acerca de por qué las personas hacen lo que hacen. Esta psicología del sentido común es característica universal de nuestra especie. Se infiltra en todos nuestros actos, especialmente, como es lógico, en contextos sociales, pues es nuestra herramienta fundamental para el entendimiento, la

## La memoria de trabajo

Julio Santiago  
Emilio Gómez

### INTRODUCCIÓN: LAS MEMORIAS HUMANAS

Comenzamos con este capítulo nuestro recorrido por las funciones de memoria del sistema humano de procesamiento de la información. La memoria humana se divide en tres grandes tipos, caracterizados por la duración de la información que se representa en ellos y por su capacidad (Atkinson y Shiffrin, 1968):

a) *Memorias Sensoriales*: las memorias sensoriales son responsables de mantener durante periodos muy breves la información que alcanza nuestros sentidos. Las más estudiadas han sido la memoria icónica, que prolonga la duración de las imágenes que alcanzan la retina, y la memoria ecoica, que afecta de forma similar a los sonidos. La memoria icónica incrementa la duración de las impresiones visuales en algo más de un cuarto de segundo. Es decir, una imagen que se presente durante 1 segundo dura en realidad, desde el punto de vista de aquél que la ve, algo más de 1 segundo y cuarto. Al alargar la duración de cada imagen, la memoria icónica es responsable, entre otras cosas, de que percibamos movimientos continuos en las imágenes del cine, en lugar de una sucesión de fotografías estáticas.

La función general de las memorias sensoriales es la de dar al cerebro un poco más de tiempo para realizar el análisis del estímulo. Como todo aquello que alcanzan los receptores se mantiene allí brevemente, se dice que la capacidad de las memorias sensoriales es ilimitada.

b) *Memoria de Trabajo (MT)*: la MT es el conjunto de símbolos activos en un momento determinado a los que estamos prestando atención y que, por tanto, podemos manipular bajo control voluntario. Por ejemplo, una persona consulta un número de teléfono en la guía, y mantiene los dígitos que lo componen repasándolos continuamente en su mente hasta que realiza la llamada; otra persona suma, sin ayuda de papel y lápiz, los precios de los artículos que ha comprado en la tienda; otra persona recuerda aquellos de sus amigos que debe invitar a la fiesta de su boda y los mantiene en su cabeza hasta que encuentra un papel donde apuntarlos; un diseñador se sienta en una habitación y forma una imagen mental de cómo quedaría si la pintase de rojo y tapizara los muebles de verde; finalmente, otra persona rememora la cara de un amigo que no ha visto hace tiempo y se imagina cómo le habrá crecido el pelo y la barba. Todas estas operaciones se realizan en la MT.

La MT se caracteriza porque los símbolos con los que se está trabajando se mantienen en ella mientras que les prestamos atención y los estamos usando. Tan pronto nos dedicamos a otra cosa, decaen rápidamente. Es común la experiencia de que alguien nos hable justo cuando acabamos de cerrar la guía de teléfonos y nos dirigimos a marcar el número. Tras responder a nuestro interlocutor, nos encontramos con que no podemos recordar cuál era el número que queríamos marcar.

La MT se caracteriza también por su capacidad limitada. Como veremos a lo largo de este tema, difícilmente podemos trabajar mentalmente con más de 6 ó 7 elementos independientes (sean números, imágenes, o cualquier otro tipo de contenido) a la vez.



**Cuarta publicación**

Portada

CLASICOS POLITICOS

**LA POLEMICA FILMER-LOCKER  
SOBRE LA OBEDIENCIA POLITICA**

PATRIARCA, de Robert Filmer  
SOBRE EL GOBIERNO, de John Locke

ESTUDIO PRELIMINAR DE  
*RAFAEL GAMBRA*

TEXTO, TRADUCCION Y NOTAS DE  
*CARMELA GUTIERREZ DE GAMBRA*



INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS  
M A D R I D  
1 9 6 6

## SUMARIO

### PATRIARCA de ROBERT FILMER

	<i>Páginas</i>
I. De cómo los primeros reyes fueron los padres de familia.	1
II. Es antinatural que el pueblo gobierne o elija gobernantes ... ..	17
III. Las leyes positivas no infringen el poder natural y paternal de los reyes ... ..	52

### SOBRE EL GOBIERNO de JOHN LOCKE

	<i>Páginas</i>
Prefacio ... ..	97
I. Del Gobierno ... ..	100
II. Del poder paternal y real ... ..	104
III. Del título de soberanía de Adán por creación ... ..	115
IV. Del título de soberanía de Adán por donación ... ..	123
V. Del título de soberanía de Adán por la sujeción de Eva ... ..	146
VI. Del título de soberanía de Adán por paternidad ... ..	153
VII. De la paternidad y la propiedad consideradas conjuntamente como fuentes de la soberanía ... ..	179
VIII. De la transferencia del poder monárquico soberano de Adán ... ..	187
IX. De la monarquía por herencia de Adán ... ..	191
X. Del heredero del poder monárquico de Adán ... ..	211
XI. ¿Quién es el heredero? ... ..	215

CHAP. I

THAT THE FIRST KINGS WERE FATHERS  
OF FAMILIES

1.—The Tenent of the Natural Liberty of Mankind, New, Plausible, and Dangerous. 2.—The Question stated out of Bellarmine: Some Contradictions of his noted. 3.—Bellarmine's Argument answered out of Bellarmine himself. 4.—The Royal Authority of the Patriarchs before the Flood. 5.—The dispersion of Nations over the World after the Confusion of Babel, was by entire Families, over which the Fathers were Kings. 6.—And from them all Kings descended. 7.—All Kings are either Fathers of their People. 8.—Or Heirs of such Fathers, or Usurpers of the Right of Such Fathers. 9.—Of the Escheating of Kingdoms. 10.—Of Regal and Paternal Power, and their Agreement.

*Since the time that School-Divinity began to flourish, there hath been a common Opinion maintained as well by Divines as by divers other Learned Men, which affirms: Mankind is naturally endowed and born with Freedom from all Subjection, and at liberty to choose what Form of Government it please. And that the Power which any one Man hath over others was at first bestowed according to the discretion of the Multitude.*

*This Tenent was first hatched in the Schools, and hath been fostered by all succeeding Papists for good Divinity. The Divines also of the Reformed Churches*

CAPÍTULO I

DE COMO LOS PRIMEROS REYES FUERON  
LOS PADRES DE FAMILIA

1.—El dogma de la libertad natural de la Humanidad, nuevo, atractivo y peligroso. 2.—La cuestión planteada según Belarmino: algunas contradicciones observadas en éste. 3.—El argumento de Belarmino, contradicho por el mismo Belarmino. 4.—La autoridad real de los patriarcas, antes del diluvio. 5.—La dispersión de las naciones por el mundo, después de la confusión de Babel, se realizó por familias enteras, en las cuales los padres eran reyes. 6.—Y de estos reyes descienden todos los demás. 7.—Todos los reyes son, o bien padres de su pueblo. 8.—O herederos de dichos padres, o usurpadores de sus derechos. 9.—De la sucesión de los reinos. 10.—Del poder real y paternal y su concordancia.

A partir del momento en que empezó a florecer la escuela teológica, ha existido una opinión, comúnmente mantenida tanto por los teólogos como por todo género de hombres cultos, que afirma que «la humanidad posee por naturaleza y desde su origen el don de la libertad contra toda sujeción y el derecho de elegir la forma de gobierno que le plazca»; y que «el poder que cualquier hombre posea sobre los demás le fue entregado en un principio por decisión de la multitud».

Este dogma fue primeramente fraguado en las escuelas, y luego fomentado por los papistas posteriores como buena teología. También los teólogos de las

## Información adicional



Sir **Robert Filmer** (1588-1653), fue un teórico político inglés que defendió el derecho divino de los reyes. Su obra más famosa, "Patriarcha", presenta una teoría de la monarquía absoluta y del derecho divino de los reyes. Filmer arremete contra los enemigos del poder real, los calvinistas y los jesuitas. Esboza los dos principios monárquicos: el derecho divino y el deber de obediencia pasiva. Demuestra que el poder del rey se deriva de la autoridad natural de los padres y que el Adán bíblico fue el primer rey. Filmer ataca nociones como contrato y consentimiento por ser explicaciones de la obligación política



"Dos tratados de gobierno" es una obra de filosofía política publicada en 1689 por **John Locke** (1632-1704). El *Primer Tratado* ataca el patriarcalismo en forma de refutación frase por frase del *Patriarcha* de Robert Filmer, mientras que el *Segundo Tratado* esboza las ideas de Locke para una sociedad más civilizada basada en los derechos naturales y la teoría del contrato. El libro es un texto fundacional clave en la teoría del liberalismo.

## **PRÁCTICO 2. Recursos de información en la biblioteca**

**Pregunta 1. Indique un recurso de información que usaría para resolver las siguientes cuestiones:**

1. Averiguar indicadores de calidad de una editorial española de monografías académicas
2. Saber cuál es el impacto normalizado de la producción científica de una investigadora de la UPNA
3. Leer varios artículos del número 30 (2023) de la revista Huarte de San Juan – Geografía e Historia
4. Encontrar información financiera de la empresa navarra Azkoyen
5. Consultar la sentencia 44/2023, del 9 de mayo de 2023, del Tribunal Constitucional

**Pregunta 2. Indique qué recurso de los que se citan a continuación sería adecuado para una búsqueda de:**

1. Artículos científicos sobre agricultura ecológica:

- a) Inspec
- b) CAB abstracts
- c) Faostat
- d) Lista

2. Artículos científicos sobre química analítica:

- a) Eric
- b) SciFinder
- c) AnChem
- d) Embase

3. Indicios de calidad para una revista española de psicología:

- a) Psyclit
- b) ÍndICES CSIC
- c) Psicodoc
- d) Latindex

4. Normas UNE sobre la fabricación industrial de juguetes:

- a) Compendex
- b) Aranzadi digital
- c) AENORMás
- d) Dialnet

5. Patente española "Sistema de inodoro ocultable" de Santiago Iturralde (2014):

- a) Espacenet
- b) DICE
- c) ISBN
- d) IUNE

### **PRÁCTICO 3. SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA**

A continuación, se presentan varias situaciones, consultas y tareas relacionadas con el desempeño del trabajo en la biblioteca.

Responda brevemente al enunciado de las siguientes preguntas.

1. Una estudiante de grado está interesada en hacer uso de la cortadora laser y las impresoras 3D del Open space de la Biblioteca de la UPNA, ¿Qué le informaría?
2. Un doctorando acude al mostrador de la Biblioteca de Arrosadia de la UPNA y pregunta cómo solicitar un gabinete de investigación y cuáles son las normas de uso del servicio. ¿Qué le contestaría?
3. Una alumna del Grado en Historia y Patrimonio acude al mostrador de la biblioteca de Arrosadia de la UPNA. Quiere saber cómo buscar y llevarse en préstamo los libros que ha recomendado su profesor de la asignatura "Arte y cultura en la edad contemporánea". ¿Qué información le ofrecería?
4. Una investigadora de la UPNA acude a la sección de adquisiciones de la biblioteca donde usted trabaja para solicitar la adquisición del libro: Akram, Muhammad (2021) *Graphs for the Analysis of Bipolar Fuzzy Information*. Springer, para desarrollar su labor investigadora. ¿Qué información le proporcionaría?

## PRÁCTICO 4. CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA

A continuación, se presentan varias consultas sobre búsquedas del catálogo y recursos de información de la biblioteca y servicios asociados a los mismos.

Responda brevemente al enunciado de las siguientes preguntas.

1. Un investigador quiere solicitar un número del año 1992, otro del año 2001, y otros de los años 2002, 2003 y 2008 de la publicación "Alimarket revista".  
¿Teniendo en cuenta la información del registro del catálogo? ¿Qué le indicaría para cada año? Razone las respuestas.



### Alimarket revista.

Madrid : Publicaciones Alimarket, 1991-

Alimentos-Comercialización-Publicaciones periódicas

Industrias alimentarias-Publicaciones periódicas

Publicaciones periódicas

Enviar a

Marcar

Más información

Ejemplares 2 Colecciones 1 Más información

Reservar Ver disponibles (2)

Localización / Signatura	Descripción	Tipo de ejemplar	Disponibilidad
Depósito REVI	1991-(1996)-2000	Consulta en sala	Disponible
Revistas	2001-(2002,2006)-	Consulta en sala	Disponible



2. Un estudiante del Doble Grado en Ingeniería Agroalimentaria e Innovación de Procesos de la UPNA le entrega este listado de referencias bibliográficas. No tiene claro de qué material se trata y si le puede ser útil. Indique qué tipos de documentos son, dónde y cómo tiene que buscarlos.

1. Houri-Zeevi, L. y Rechavi, O. (2017) "A matter of time: small RNAs regulate the duration of epigenetic inheritance", *Trends genet.*, 33(1), pp. 46-57.

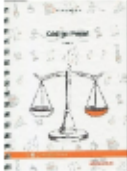
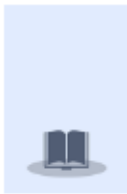



2. Brancadoro, L. y Campostrini, F. (2003) "Técnicas de gestión de la cubierta vegetal", en Balsari, P. y Scienza, A. (eds.) *Formas de cultivo de la vid y modalidades de distribución de los productos fitosanitarios*. Madrid: Mundi-Prensa, pp. 119-139.

3. Miquélez Madariaga, Irene. (2023). *Robust multivariable control of wind turbines based on wind measurements provided by LiDAR sensors*. Ph.D. Dissertation.

3. Un alumno del Doble Grado en A.D.E. y en Derecho necesita consultar el código penal español, después de hacer la búsqueda oportuna en el catálogo y filtrando por los registros más recientes nos da los siguientes resultados.

A la vista de los resultados del catálogo ¿qué documentos serían los más pertinentes?

Además del catálogo, ¿qué otras opciones tiene para acceder al texto completo?

	<p><b>España, Jurisdicción promulgadora</b></p> <p><b>Código penal.</b></p> <p>Cizur Menor (Navarra) : Aranzadi es una marca de Thomson Reuters (Legal) Limited, 2022. ©2022.</p> <p>Monografías</p>	<a href="#">Marcar</a>
	<p><b>España, Jurisdicción promulgadora</b></p> <p><b>Código penal : Ley orgánica 10-1995, de 23 de noviembre</b></p> <p>edición preparada por Enrique Gimbernat Ordeig, catedrático de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid ; con la colaboración de Esteban Mestre Delgado, catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Alcalá.</p> <p>Madrid : Editorial Tecnos (Grupo Anaya, S.A.), [2021] ©2021.</p> <p>Monografías</p>	<a href="#">Marcar</a>
	<p><b>España, Jurisdicción promulgadora</b></p> <p><b>Código Penal y Ley penal del menor</b></p> <p>[edición al cuidado de] Francisco Javier Álvarez García, Universidad Carlos III de Madrid [y otros ocho].</p> <p>Valencia : Tirant lo Blanch, 2023.</p> <p><a href="#">Libro electrónico</a></p> <p>Monografías</p>	<a href="#">Marcar</a>
	<p><b>España, Jurisdicción promulgadora</b></p> <p><b>Código penal y leyes penales especiales</b></p> <p>concordancias y notas a cargo de José Manuel Valle Muñiz, catedrático de Derecho Penal ; edición actualizada por Óscar Morales García, doctor en Derecho, abogado, Rosa Fernández Palma, doctora en Derecho, magistrada.</p> <p>Cizur Menor (Navarra) : Aranzadi es una marca de Thomson Reuters (Legal) Limited, [2020] ©2020.</p> <p>Monografías</p>	<a href="#">Marcar</a>
	<p><b>España, Jurisdicción promulgadora</b></p> <p><b>El Código Penal de 1995 y sus posteriores reformas : (texto íntegro de las reformas realizadas sobre cada artículo)</b></p> <p>Miguel Ángel Altés Martí, ex teniente fiscal de la Fiscalía Superior de la Comunidad Valenciana, profesor titular de Derecho Penal, Joaquín Ramón Baños Alonso, José Antonio Nuño de la Rosa Amores, fiscales de la Fiscalía Provincial de Valencia, [editores].</p> <p>Valencia : Tirant lo Blanch, 2021.</p> <p><a href="#">Libro electrónico</a></p> <p>Monografías</p>	